

LEGISLATURA DE RIO NEGRO  
Sala de Comisiones

EXPDTE. Nº: 461/2015 - P.Res

AUTOR: COM. ESP. DE REV. Y ANAL. HOMICIDIO  
ATAHUALPA M V

EXTRACTO: Dar por finalizada la actuación de la Comisión Especial de Revisión y Análisis de lo actuado en la Investigación del Homicidio de Atahualpa Martínez Vinaya, creada por ley n° 5015.

**DICTAMEN DE COMISION**

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión COM. ESP. DE REV. Y ANAL. HOMICIDIO ATAHUALPA M V ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACIÓN CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

*“Artículo 2º-. **Presentar** al Ministerio Público Fiscal **Provincial y Federal** el informe elaborado por el Comisario Alfredo Omar Sosa y entregado por solicitud de esta Comisión a fin de que se evalúen las denuncias de posibles delitos que allí se formulan.”*

SALA DE COMISIONES

DIEGUEZ PEREIRA MENDIOROZ

MARINAO BERARDI LOPEZ

FERNANDEZ

HORNE

CONTRERAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 03 de Diciembre de 2015